

5. Value Tree Best Equities

La información de esta parte del Folleto sobre *Value Tree Best Equities* debe leerse junto con el texto completo del presente Folleto.

Objetivo de inversión	<p>El objetivo de este compartimento es ofrecer a sus inversores una rentabilidad, principalmente a través de la inversión en acciones, sobre todo en Europa y los Estados Unidos. La cartera de este compartimento se construye teniendo especialmente en cuenta los requisitos de diversificación geográfica de los riesgos.</p>
Políticas de inversión	<p>Este compartimento invertirá un mínimo del 85% en valores de renta variable (acciones), y un máximo del 15% en valores de renta fija y activos líquidos.</p> <p>Los títulos de renta variable podrán ser emitidos por emisores de cualquier nacionalidad y denominarse en cualquier moneda.</p> <p>El compartimento podrá invertir, a título accesorio, en mercados emergentes.</p> <p>La selección de los emisores se basará en un minucioso análisis interno del valor. Las inversiones de este compartimento surgirán de las mejores ideas de los gestores, basándose en sus propios análisis del mercado.</p> <p>Con carácter accesorio, el compartimento también podrá invertir más del 10% de sus activos en valores pendiente de emitirse por uno o varios compartimentos del Fondo, así como en participaciones de compartimentos de otros OICVM u otros OIC. El compartimento no podrá invertir más del 20% de sus activos netos en participaciones de un único compartimento, sea del Fondo, de otro OICVM o de otro OIC.</p> <p>El compartimento se propone utilizar técnicas e instrumentos para cubrir ciertos riesgos y mejorar la rentabilidad de la cartera para gestionar sus activos de forma eficiente. Estas transacciones se llevarán a cabo dentro de los límites descritos en los apartados "Restricciones a la inversión", "Técnicas especiales de inversión y cobertura" y "Proceso de gestión de riesgos" del Folleto. Sin embargo, cabe señalar que la utilización de estas técnicas e instrumentos es una actividad altamente sofisticada que puede dar lugar a mayores riesgos que una inversión normal en valores mobiliarios.</p> <p>En casos excepcionales, el compartimento podrá invertir su totalidad en activos líquidos y activos líquidos accesorios, si las condiciones del mercado así lo requirieran.</p>
Perfil del inversor típico	<p>La inversión en este compartimento es adecuada para inversores privados e institucionales cuya aversión al riesgo sea baja. El horizonte de inversión recomendado es de al menos 5 años.</p>
Perfil de riesgo	<p>Muy agresivo.</p>
Moneda base	<p>La moneda base del compartimento será el euro.</p>
Exposición global, apalancamiento y endeudamiento	<p>El compartimento no utilizará empréstitos ni apalancamiento.</p> <p>Para evaluar la exposición global, se utilizará la metodología de compromiso.</p>

Advertencias sobre riesgos	<p>Se aconseja a los inversores que consideren cuidadosamente los riesgos de invertir en el compartimento y, sobre dicha cuestión, deberían consultar el apartado de "Principales Riesgos" del Folleto.</p> <p>Tal como se describe en el apartado de "Principales riesgos", para este compartimento deberían tenerse en cuenta concretamente las siguientes advertencias sobre riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos generales; - Riesgo de mercados emergentes; - Riesgo de derivados; y - Riesgo sectorial y/o geográfico. 	
Valoración de activos	El valor liquidativo por acción del compartimento se basa en los precios de cierre de los mercados del correspondiente día de valoración.	
Procedimiento de suscripción	<p>Cada día hábil es un día de negociación. Su plazo límite será el día de negociación a las 15:00 horas (hora luxemburguesa).</p> <p>Las solicitudes de suscripción, canje y reembolso deberán ser recibidas por el agente de registro antes del plazo límite.</p> <p>En caso de aceptarse, las solicitudes de suscripción, canje y reembolso se tramitarán al precio del valor liquidativo del día de negociación (el "día de valoración") y se calcularán el día de cálculo, añadiendo cualquier comisión, impuesto, tasa o derecho de timbre que deba pagarse.</p> <p>El plazo límite para la recepción del pago de la suscripción, canje o reembolso será de tres (3) días hábiles después del día de negociación pertinente.</p>	
Clases de acciones disponibles	Acciones de clase C	Acciones de clase D
Inversores a los que se dirige	Personas físicas o jurídicas, e inversores institucionales	Personas físicas o jurídicas, e inversores institucionales
Capitalización/ Distribución	Acciones de capitalización	Acciones de distribución
Comisión de gestión	1,60%	1,60%
Comisión de rentabilidad	5%	5%
Suscripción mínima	N/A	N/A
Importe de tenencia mínima	N/A	N/A
Comisión de reembolso	N/A	N/A
Comisión de suscripción	N/A	N/A
Comisión de canje	N/A	N/A
Período de oferta inicial y precio de oferta inicial	<p>Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de octubre de 2016, o cualquier otro periodo que decida el Consejo de Administración.</p> <p>A 10 euros por acción, a menos que el Consejo de Administración decida otra cosa.</p>	
Política de distribución	Si desea más información sobre la política de distribución, consulte el apartado de "Política de distribución" en la parte principal del Folleto de "El Fondo".	
Otras comisiones aplicables	Los cargos aplicables al compartimento se indican anteriormente y deben leerse junto con las disposiciones del Folleto sobre cargos, comisiones y gastos.	